



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

396978
de

DECRETO N° 534
QUILLON, viernes 22 mayo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-521, 0-522
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-278,20-528

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :DIGIMASTER SPA.

RUT:76.778.393-0

LA SUMA DE \$:84.109
Y SON:OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARRIENDO Y MANTENCION FOTOCOPIADORA, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-33-SE20 Y 4367-104-SE-20, FACTURAS NROS.: 636 Y 700, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO 942 DE FECHA 20/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATO POR SERVICIOS DE ARRIENDO Y MANTENCION FOTOCOPIADORA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005	Arriendo de Máquinas y Eq	63.498		76778393-0	F-636
2152209005	Arriendo de Máquinas y Eq	20.611		76778393-0	F-700
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		84.109	76778393-0	C-0

TOTALES : 84.109 84.109

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	FIRMA		
	V°B TESORERO		RECIBI CONFORME